

LA TORMENTA PERFECTA

El científico responsable y autor principal de todo proyecto de investigación es consciente de las tres etapas que debe recorrer en su camino: La primera es generar una idea, mejor si original y novedosa; la segunda, conseguir quien la compre, mejor al completo; y la tercera, ponerla en ejecución, mejor sin estrecheces. La dificultad suele ser decreciente pues lo más apurado es hacer saltar la chispa de la ocurrencia, sobre todo si original y novedosa, y lo menos, llevar a la práctica los experimentos diseñados, aunque sea con estrecheces.

Así ha sido por los siglos de los siglos. Si consideramos que el científico *lato sensu* es un descubridor que revela lo ya existente pero oculto, como atinado apuntaba el nobel húngaro Szent-Györgyi, el descubrimiento de América sería un ejemplo excelente de proyecto exitoso en sus tres etapas antedichas. Cristóbal Colón, como buen “científico”—por aquel entonces “filósofo de la naturaleza”—, defendió con tesón la idea, en contra de la opinión mayoritaria de los escépticos de la época e incluso de algunos maliciosos que dudaban de su autoría, de llegar a la China y la India por la ruta del Oeste como alternativa más segura a la ruta oriental del comercio de la seda y las especias; convenció a los Reyes Católicos para que aportaran los fondos necesarios y, finalmente, consiguió ejecutar el plan trazado. (El proyecto de Colón es, por demás, paradigma de cómo la serendipia puede rendir resultados sobresalientes inesperados, como fue el nuevo continente.)

En los últimos años, un elemento secundario —la burocracia, crecida hasta el gigantismo— está perturbando el usual discurrir silente y sin alharacas del científico en la tercera etapa. De hecho, el trabajo administrativo inherente a la realización práctica de los proyectos de I+D+I ha conseguido invertir el grado de dificultad antes citado, convirtiendo en arduo lo fácil —e, incluso, en tedioso lo ameno—, con el riesgo cierto de naufragio. El punto álgido del despropósito se ha alcanzado con la Ley de Contratos del Sector Público que entró en vigor el 9 de marzo de 2018 y cuya modificación en febrero últi-



Miguel Ángel de la Rosa

Editor de SEBBM

mo, promovida desde el Ministerio de Pedro Duque con la mejor de las intenciones, apenas ha rendido fruto ni tenido impacto. ¡La ciencia se ahoga en un mar de burocracia!

El proceso de control al que se ve hoy sometido el investigador —o, casi más propiamente, el investigado— tras ver aprobado su proyecto constituye una auténtica yincana, una carrera de obstáculos que va minando día a día la alegre ilusión por descubrir que tanto emocionaba a nuestro nobel Don Severo. La situación, próxima al paroxismo rolante, ha llegado a extremos ridículos. Ante cualquier adquisición o compra, incluso de cuantía ínfima, el científico se ve atrapado en una interminable espiral ascendente con múltiples puntos de fuga tangencial, a saber: presupuestos y albaranes, solicitudes de autorización, retenciones de crédito, concursos de contratación, pliegos técnicos, publicidad de ofertas, órdenes de compra, hojas de inventario, portafirmas electrónicos, auditorías, alegaciones y recursos, etcétera. Todo un ciclo, o ciclón, de carácter borrascoso, perturbador de la vocación, creatividad y concentración que demanda el pensamiento reposado de la ciencia. Y así quedamos los investigadores en el laboratorio, solos y a la deriva ante el peligro inminente de naufragio burocrático, como los pescadores del barco palangranero *Andrea Gil* en lucha titánica contra las fuerzas ciclónicas de la naturaleza en *La tormenta perfecta*. ■

Ante cualquier adquisición o compra, incluso de cuantía ínfima, el científico se ve atrapado en una interminable espiral ascendente con múltiples puntos de fuga tangencial, a saber: presupuestos y albaranes, solicitudes de autorización, retenciones de crédito, concursos de contratación, pliegos técnicos, publicidad de ofertas, etcétera.